

La mejora de la calidad, diana de las medidas sanitarias de 2005

Medidas de planificación, medidas de información, atención, reinserción y relaciones con el usuario, medidas de atención sanitaria, medidas de infraestructuras y legislativas, son los epígrafes que contextualizan las nuevas acciones

El Consejo de Gobierno extraordinario reunido los días 28 de Febrero y 1 de Marzo en Hervás aprobó una serie de medidas sanitarias que apuestan por consolidar y mejorar el modelo de Sistema Sanitario Público en el que la Comunidad Autónoma de Extremadura trabaja en profundidad con el fin de que la accesibilidad, la calidad y la capacidad de resolución sean las notas características que lo diferencien. Medidas de planificación, medidas de información, atención, reinserción y relaciones con el usuario, medidas para la mejora de la atención sanitaria, medidas en infraestructuras y medidas legislativas, son los grandes epígrafes que contextualizan el conjunto de acciones que la administración acometerá en el ámbito sanitario.

Dentro de las medidas de planificación se contemplan el Plan Marco de Atención Sociosanitaria en Extremadura 2005-2010, Plan de Salud de Extremadura 2005-2008, -que incluye Plan de Enfermedades Cardiovasculares, Plan Integral del Cáncer, Plan de Educación para la Salud, II Plan Integral de Drogodependencias, y II Plan de Salud Mental-.

El Plan Marco de Calidad pretende impulsar una cultura de calidad sanitaria que abarque a todo el Sistema y que en el centro de la misma se sitúe al usuario de la atención sanitaria. Esta herramienta de planificación se basa en pilares como la atención sanitaria y la calidad relacional, la autorización y acreditación de centros, servicios y establecimientos sanitarios, la evaluación, la investigación y formación, los sistemas de información, el desarrollo profesional y la gestión y financiación sanitarias.

Continuando con las medidas de planificación también hay que destacar el Plan Marco de Seguridad Alimentaria que pretende garantizar la misma y proteger la salud de los consumidores, quienes también están contemplados en el Plan Integral de Consumo, estrategia bianual que planifica y unifica las actividades y acciones en defensa de los consumidores y usuarios, y que pretende, entre otros objetivos, promover el consumo responsable y la prevención de la adicción al mismo.

El Plan de Gestión del Conocimiento en Ciencias de la Salud constituye otra acción aprobada en el Consejo de Gobierno como herramienta para gestionar este conocimiento y facilitar así su búsqueda, acceso y transferencia. Este Plan se realizará en consonancia con lo contemplado en los planes de investigación regional, nacional y europeo.

Para finalizar con este paquete de medidas, priorizar el Plan de Prevención y Tratamiento del Tabaquismo, por su novedad y alcance, y el Plan Director de



- ## MEDIDAS DE PLANIFICACIÓN
- Plan Marco de Atención Sociosanitaria en Extremadura 2005-2010
 - Plan de Salud de Extremadura 2005-2008
 - Plan de Enfermedades Cardiovasculares
 - Plan Integral del Cáncer
 - Plan de Educación para la Salud
 - II Plan Integral de Drogodependencias
 - II Plan de Salud Mental
 - Plan Marco de Seguridad Alimentaria
 - Plan Integral de Consumo
 - Plan Marco de Calidad de SSPE
 - Plan de Gestión del Conocimiento
 - Plan Director de Urgencias y Emergencias
 - Plan de Prevención y Tratamiento del Tabaquismo

Urgencias y Emergencias previsto para finales de año y que recogerá los aspectos asistenciales y de gestión del proceso de actuación de urgencia. Dentro de este último Plan se abordará la situación de los médicos y enfermeras de refuerzos.

RELACIONES CON EL USUARIO

Dentro del conjunto de acciones para mejorar la sanidad pública son prioritarias las medidas de información, atención, reinserción y relaciones con el usuario, desde el momento que la información debe ser, directa y ajustada a la realidad de cada ciudadano y que las medidas específicas

deben tender a corregir las desigualdades sociales, atender a los colectivos más necesitados y los casos de marginalidad. Por una parte se apuesta por un Nuevo Modelo de Información Sanitaria, que gira en torno al Proyecto Jara, y que ofrece a los ciudadanos la información y comunicación adaptada a su nivel de necesidad a través de un Portal de Salud, y a los profesionales herramientas de consulta, formación e investigación. Otra meta del ejecutivo es mejorar la política de humanización de la sanidad y para ello se elaborará un Plan que consiga mejorar el trato, el confort y los servicios de

atención sanitaria. La importancia de las personas, la orientación al usuario, el reconocimiento de sus derechos y deberes, la satisfacción por el trabajo bien hecho, la ética..., son algunos de los principios que orientarán esta Plan de Humanización que se abarcará a todo el Sistema Sanitario de Extremadura.

El Programa de Atención Integral a la Mujer ordenará los dispositivos sanitarios implicados en la atención a la mujer para garantizar un actuación coordinada. Está previsto el diseño de un mapa con el conjunto de actividades en el contexto de la atención integral a la mujer, así como

los flujos entre los diferentes dispositivos implicados en la misma, se ha aprobado un Plan de Salud Bucodental regional para embarazadas, por ser un colectivo con especiales necesidades de atención dental.

Los niños constituyen otro grueso de las medidas relacionadas con el usuario. El programa para el control de las dosis de radiación diagnóstica que reciben los niños en la región pretende controlar dichas radiaciones ionizantes. Una de las nuevas acciones para la mejora de la atención sanitaria es la Salud Mental Juvenil, consistente en un programa de hospitalización e

El Plan de Salud de Extremadura 2005-2008 es aprobado para dar más calidad de vida, menos desigualdad en salud y mayor eficacia

El Consejo de Gobierno ha aprobado el Plan de Salud de Extremadura 2005-2008, instrumento estratégico de planificación y coordinación de la actividad sanitaria, primero realizado con las competencias asumidas. El III Plan de Salud se ha elaborado desde la Dirección General de Planificación, Ordenación y Coordinación Sanitarias, con la participación de más de 300 expertos procedentes de los diferentes ámbitos sanitarios, sociales y administrativos de la región, por lo que se trata de un documento ampliamente debatido y consensuado. Los objetivos generales pasan por prolongar la duración y la calidad de vida, por reducir las desigualdades en la salud, y

por garantizar la eficiencia de los servicios sanitarios y sociosanitarios. Este Plan de Salud contempla planes integrales frente a problemas prevalentes como las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, enfermedades mentales y las drogodependencias; impulsa estrategias frente a los accidentes y violencias, la diabetes, las enfermedades respiratorias y determinados procesos infecciosos, y prevé los Planes Marco de Educación para la Salud, de Atención Sociosanitaria, Salud Laboral o Seguridad Alimentaria. La tercera generación del Plan de Salud apuesta firmemente por el impulso de políticas de mejora continua de la calidad, y por potenciar la for-

mación y la investigación. Otra de las características del Plan es que sitúa al ciudadano en el centro del Sistema Sanitario, convirtiendo la satisfacción de sus necesidades en objetivo prioritario, y reconoce a los profesionales como protagonistas de los cambios necesarios para avanzar en salud. En definitiva, profundiza en una atención personalizada y más humanizada. Está prevista la edición de este Plan de Salud en formato papel y CD que se distribuirá entre todos los centros y servicios sanitarios y entidades afectadas. Este Plan se desarrollará entre 2005 y 2008, y se hará un seguimiento continuado con informe anual y una evaluación.